



CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

Folio: **00383**

Se expide el presente **CERTIFICADO DE HABITABILIDAD** de conformidad con los artículos 290 y 291 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 6 Fracción III, y artículos 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 del título V del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas. Para los fines que mejor convengan al interesado.

Licencia de Construcción	Fecha de Expedición	Certificado de Habitabilidad	Fecha de Expedición
587/20	02/10/2020	H-114/21	22/03/2021
Calle / Avenida	No Oficial	Lote	Manzana
AV. VALLE DE LAS FLORES	18-mar	U.P. 3	1
Fraccionamiento / Colonia	Condominio / Coto	Población	
VALLE DE LAS FLORES	LAS GLADIOLAS	-	
Uso	Giro de la Edificación	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos específicos del Suelo	
HABITACIONAL	CASA HABITACIÓN	-	
Propietario			
[REDACTED]			
Director Responsable de Obra			Registro
ING. J. JESÚS LAZO GARCÍA			TZOE-76

Descripción	Cantidad	Unidad	P.U.	Descuento	Costo
CONSTRUCCIÓN TOTAL	144.38	M2	\$133.00	50.0%	\$9,601.27
REVISIÓN DE PROYECTO	1	UNIDAD	\$402.00		\$402.00
FORMATO DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$137.00		\$137.00
ACOTAMIENTOS (BARDEO)	26.6	M	\$25.00		\$665.00
HABITABILIDAD	19202.54	%	\$10.00		\$1,920.25
IMPUESTO SOBRE NEGOCIO JURIDICO	144.38	%	\$1.25		\$15,159.90
DONATIVO CENDI DIF TLAJOMULCO	0	UNIDAD	\$0.00		\$1,116.34
Total					\$29,001.76

Observaciones



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
**DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS**

ING. MIGUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ SAHAGÚN
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS

REV.2 08-MAY-2020

